COCESNA

TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

AIC

A 43/24

Publicado el 24 JUN 2024

24 JUN 2024

IMPLEMENTACIÓN DEL FORMATO GLOBAL DE NOTIFICACIÓN (GRF EN INGLÉS) DE LAS CONDICIONES DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA

— RAC 14 / RAC 139

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

A partir del 03 de junio de 2024, el Formato global de notificación (GRF) de la OACI ha sido implementado en los aeropuertos internacionales del país: Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (MSLP) y Aeropuerto Internacional de Ilopango (MSSS).

El GRF es una nueva metodología de la OACI que busca reducir los riesgos de seguridad relacionados con las excursiones de pista al permitir una evaluación y notificación armonizada de las condiciones de la superficie de la pista y al permitir también una mejor evaluación de la tripulación de la performance del despegue y aterrizaje.

La evaluación de la superficie de la pista es realizada por un observador capacitado (personal de operaciones del aeropuerto) quién incorpora el resultado de la evaluación a un Reporte de condición de pista (RCR en inglés) estandarizado, el cual es luego enviado a los servicios de información aeronáutica para su transmisión por SNOWTAM a los servicios de tránsito aéreo y al Servicio automático de información terminal (ATIS en inglés). La transmisión a los pilotos del contenido del reporte será por aeropuerto como sigue:

MSLP	Por los controladores de tránsito aéreo a través de la frecuencia. No disponible por ATIS.
MSSS	Por ATIS y si es necesario, por los controladores de tránsito aéreo a través de la frecuencia.

Un elemento importante del GRF es la posibilidad para que las tripulaciones proporcionen a los controladores de tránsito aéreo sus propias observaciones de la condición de la superficie de la pista y sus propios informes sobre la eficacia de frenado en la pista. Esta información es usada para confirmar la Clave del estado de la pista (RWYCC en inglés) o para proporcionar una alerta por las condiciones cambiantes.

Para más información sobre esta AIC, contacte a Lidia Liang, Departamento de Aeródromos, AAC, teléfono 503-2565-4473, email: lliang@aac.gob.sv

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 05/24 DEL ESTADO DE EL SALVADOR, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO